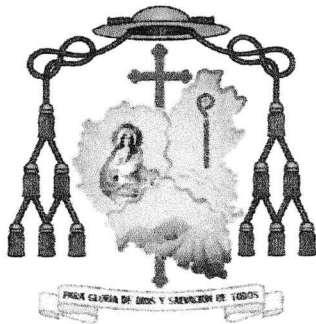




+ JOEL OCAMPO GOROSTIETA
OBISPO DE CIUDAD ALTAMIRANO

**DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE
LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL MENOR
Y A LOS ADOLESCENTES Y ADULTOS VULNERABLES**

Prot. 06/2019

A todo el pueblo de Dios que peregrina en la Diócesis de Ciudad Altamirano, salud y bendición.

Conscientes de las gravísimas consecuencias del abuso sexual infantil y asumiendo la tarea de prevenir y evitar el abuso sexual de menores en nuestra Iglesia particular por parte de cualquier persona; además de procurar justicia para las víctimas y fortalecer la cultura de la denuncia y responsabilidad, a fin de mostrar el verdadero rostro de la Iglesia a sus hijos, por la autoridad que se nos ha confiado, tengo a bien constituir:

**LA COMISION DE PROTECCION AL MENOR
Y A LOS ADOLESCENTES Y ADULTOS VULNERABLES**

La cual, observando las enseñanzas del Papa Francisco de "tolerancia cero" al respecto, las directrices dadas por la Congregación de la Doctrina de la Fe y de la Conferencia del Episcopado Mexicano en esta materia para que se proceda siempre protegiendo a las víctimas y se apliquen las sanciones correspondientes, queda dicha Comisión integrada por:

Mons. Joel Ocampo Gorostieta Obispo

Pbro. Otón Carranza Lorenzo

Pbro. Israel Loza Gama

Francisco Mejía Peñaloza

Al mismo tiempo, dispongo que el presente Decreto entre en vigor a partir de la fecha de su publicación. Dado en la Curia Episcopal de Ciudad Altamirano, a los nueve días del mes de septiembre del año 2019.


+ JOEL OCAMPO GOROSTIETA
Obispo de Ciudad Altamirano


Pbro. Lic. Antonio Reynoso T.
Canciller

